RESOLUCION No. 95-2-1-1- 002768

## HECTOR VILLAGRAN CEPEDA SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

## CONSIDERANDO:

QUE el 3 de abril de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima TERRATOP S.A.;

QUE el Ab. Luis Esteban Gómez Amador, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-92-511 del 12 de diciembre de 1992; ADM-95-028 del 9 de marzo de 1995; y ADM-95-052 del 10 de abril de 1995;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de TERRATOP S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

OAM/EM

GUAYA

/ WOSTRO

换

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab Héctor/Villagrán Cepeda SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

Moneda inscrita esta Resolución a foja 24.925, Número 7.457 del Registro Percantil y anotada bajo el número 15.841 del Repertorio. Guayaquil,

té il cinco de Abril de mil novecientos noventa i cinco.- El Regis-

raddr ercantil Suplente.-

Registration Mercantil Suplanta
del Centén Guayaguil